RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00244/ISE/2019/CO
OBJETO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.388.600,00 euros
IMPORTE IVA: 238.860,00 euros
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 2.627.460,00 euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente 00244/ISE/2019/CO y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de octubre de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 12 de noviembre de 2019 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 14 de Noviembre de 2019 mediante Resolución de la Gerencia Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 156 y siguientes de la LCSP, tomando como base varios criterios para la adjudicación del contrato SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente 00244/ISE/2019/CO.

Con fecha 19 de noviembre de 2019 se publica en el Perfil del Contratante y en el DOUE la licitación, siendo el plazo de finalización de presentación de proposiciones el día 19 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro, las proposiciones presentadas en tiempo y forma fueron las de las siguientes personas licitadoras:

CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILÓN SL.
FUNDACIÓN SAMU.
UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019.

En el presente procedimiento ha sido excluida la siguiente empresa licitadora por los motivos que se indican a continuación:

CENTRO DE FORMACION MARCOS BAILÓN SL: Al no aportar la documentación requerida de subsanación.

No se han detectado grupo de empresas.

No han sido identificadas ofertas desproporcionadas o anormales.

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212
Correo-e: cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

La reunión de la mesa de contratación se llevó a cabo en fecha 13 de marzo de 2020. Una vez levantado el período de suspensión de plazos administrativos con fecha 1 de junio de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se reanudó el procedimiento, y, en consecuencia, firmándose y publicando el acta de la mesa de contratación.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia de la persona titular de la Gerencia Provincial de Córdoba en el Director General de la Agencia y de la Orden de 2 de Junio de 2014 (BOJA N° 111 de 11 de junio de 2014) del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se delegan competencias en materia de contratación en los Gerentes Provinciales de la Agencia

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00244/ISE/2019/CO, SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, a la siguiente empresa y con el siguiente importe:

ENTIDAD	LOTES	IMPORTE ADJ. IVA EXCLUIDO	IVA	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA
UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019	Lote 1	583.200,00 €	58.320,00 €	641.520,00 €	17,47 €
	Lote 2	621.000,00 €	62.100,00 €	683.100,00 €	17,33 €
	Lote 3	604.800,00 €	60.480,00 €	665.280,00 €	17,20 €
	Lote 4	579.600,00 €	57.960,00 €	637.560,00 €	17,77 €
TOTAL		**2.388.600,00 €**	**238.860,00 €**	**2.627.460,00 €**	

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS (2.388.600,00 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (238.860,00 €), por lo que el presupuesto máximo adjudicado, IVA incluido, asciende a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS (2.627.460,00 €). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212
Correo-e: cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de duración del contrato será de DOCE MESES y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante y en el DOUE de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE en un plazo no superior a quince días hábiles, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

EL DIRECTOR GENERAL
Manuel Cortés Romero
(Por suplencia en base al acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de 21 de mayo de 2019)

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212
Correo-e: cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

LOTE	EMPRESA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
LOTE 1	UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	50
		TOTAL	**100**
LOTE 1	FUNDACIÓN SAMU	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	22,73
		TOTAL	**72,73**
LOTE 2	UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	50
		TOTAL	**100**
LOTE 2	FUNDACIÓN SAMU	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	22,47
		TOTAL	**72,47**

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212
Correo-e: cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3	UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	50
		TOTAL	**100**
LOTE 3	FUNDACIÓN SAMU	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	20,71
		TOTAL	**70,71**
LOTE 4	UTE FEPAMIC CORDOBA 244/2019	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	50
		TOTAL	**100**
LOTE 4	FUNDACIÓN SAMU	CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	10
		VISITAS MENSUALES DE CONTROL	20
		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEMENINA.	20
		OFERTA ECONÓMICA	26,23
		TOTAL	**76,23**

Gerencia Provincial de Córdoba
C/ Carbonell y Morand, 9 - 14001 Córdoba
Telf.: 957 355 202. Fax: 957 355 212
Correo-e: cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico